

**COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LA CONSTITUCIÓN
DE 1857**

TERCER SESIÓN: VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS

POR EL DR. GERARDO LAVEAGA

22 DE SEPTIEMBRE DE 2015



(El Dr. Gerardo Laveaga)

Con la participación del Dr. Gerardo Laveaga, esta tarde en el INEHRM, se llevó a cabo la tercera sesión del Curso Historia Constitucional. La Constitución de 1857, con el tema: Valentín Gómez Farías.

Emotivo, apasionado, el profesor en Derecho Constitucional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, abordó este tema como se va construyendo una biografía, con una declarada admiración por este personaje a quien consideró no sólo es uno de los hombres más trágicos sino también uno de los más emblemáticos en la historia de México. Fue el hombre que ideó la Reforma, que inició con un proyecto nacional y se esmeró más en la Reforma educativa, puntualizó.

Laveaga explicó que hace varios años al leer a E.H. Carr le impresionó su frase en la cual reconocía que no era un historiador, eso me impulsó, dijo, yo soy abogado, escritor, y estudió la historia de México. Para resumir en un pensamiento a su

personaje, el autor del libro *Hombres de gobierno*, recordó la idea que los países que fracasan están llenos de instituciones extractivas, es decir donde una minoría gobierna y es dueña de toda la riqueza, y los países con éxito tienen instituciones inclusivas, instituciones democráticas, un alto sentido social y participativo, Gómez Farías persiguió este segundo ideal, afirmó.

Para saber más de nuestro personaje, Laveaga registró los orígenes biográficos de Gómez Farías: nació en Guadalajara, un 14 de febrero, Día de San Valentín, donde estudió, primero, en el seminario conciliar y, luego, en la Escuela de Medicina de la universidad de esa ciudad. Era médico, un hombre piadoso, subrayó.

A pesar de haber sido un católico de misa diaria, explicó el también Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo, le desesperaba que los estudios universitarios estuvieran más abocados a los remedios caseros y a las reflexiones teológicas que a lo científico. Ejerció unos años su carrera y terminó casándose por la Iglesia, como todos los de su posición social, con una de sus pacientes.

En 1833, cuando Antonio López de Santa Anna llegó al poder, Gómez Farías fue elegido vicepresidente y desde ese cargo estuvo resuelto a dismantelar el sistema semifeudal que agobiaba al país, para sustituirlo por una república popular, representativa y federal, recordó el abogado.

El vicepresidente aprovechó la ausencia del mandatario para diseñar lo que muchos historiadores llamaron “el primer programa del México independiente”; Gómez Farías pensó en un proyecto nacional y emprendió esta serie de reformas: anuló las leyes que reprimían a la prensa, suprimió las órdenes monásticas y los privilegios del clero y consolidó la deuda pública y su amortización con base en la ocupación de los bienes de la Iglesia, describió Laveaga.

Como los liberales de su generación Gómez Farías entendió el lastre que significaba el alto clero para el desarrollo del país, tanto desde el punto de vista económico como intelectual, resaltó el autor del libro *La cultura de la legalidad*. Por eso también suprimió la obligación de pagar impuestos a la Iglesia (el diezmo) y otorgó al gobierno facultades para ocupar los curatos, con los que medraban los

obispos. También se ensañó con el fuero militar, que permitía a los altos jefes militares hacer y deshacer sin rendir cuentas a nadie.

Sin educación no hay país que prospere, por eso la Iglesia se resistió tanto a las transformaciones y se aferró a sus privilegios, explicó Gerardo Laveaga. Pero, continuó, precisamente donde más se esmeró Gómez Farías fue en la reforma educativa. Deseaba convertir la educación en instrumento de cambio. Quería que ésta fuera crítica y que formara hombres comprometidos con los ideales de igualdad y democracia, lo cual lo llevó a despojar a la Iglesia del monopolio que tenía sobre las escuelas, a clausurar la Real y Pontificia Universidad, a aumentar el sueldo de los maestros y a crear la Dirección General de Instrucción Pública que, entre otras cosas, se encargaría de organizar las bibliotecas nacionales y el establecimiento de Bellas Artes.

El catedrático en derecho constitucional concluyó que una cruda verdad: los poderosos del tiempo de Gómez Farías se alarmaron sobremanera al descubrir que estaban ante un reformador decidido a brindar instrucción al pueblo y a reorganizar al país, curas y militares suplicaron a Santa Anna que regresara a “poner orden”. El dictador volvió, clausuró el Congreso y derogó todas las iniciativas reformadoras. El primer reformador de México cayó en desgracia. Años más tarde, viejo y enfermo, fue designado presidente honorario del Congreso que promulgó la Constitución liberal de 1857, un documento que, como él mismo lo señaló, era su testamento.